



## ADENDA 1

## SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA SPO 2018-2

Mediante la presente adenda se modifica en el documento de condiciones de la **SPO 2018-2**, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA AUTOMÁTICO DE DESPACHO –CAD- PARA LA LÍNEA 123 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN”**

1. Se modifica el cronograma, el cual quedará así, se resaltan los cambios:

Actividad	Fecha	Medios de Comunicación y Publicidad
Publicación de Pliegos de condiciones	24 de agosto de 2018	Páginas web de la ESU <a href="http://www.esu.com.co">www.esu.com.co</a> y <a href="http://www.esucontratacion.com">www.esucontratacion.com</a>  Igualmente, pueden ser consultados en el link <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp">https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp</a>
Solicitud de observaciones y aclaraciones a los Pliegos de condiciones	<b>Hasta el seis (6) de septiembre de 2018</b>	Únicamente en el correo electrónico <a href="mailto:propuestas@esu.com.co">propuestas@esu.com.co</a> con copia a <a href="mailto:cvaldes@esu.com.co">cvaldes@esu.com.co</a>
Respuesta a las Observaciones y modificaciones a los pliegos de Condiciones	(Hasta los 2 días hábiles siguientes a la terminación del periodo de observaciones, prorrogables)	Páginas web de la ESU, <a href="http://www.esu.com.co">www.esu.com.co</a> y <a href="http://www.esucontratacion.com">www.esucontratacion.com</a>  Igualmente, en el link <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp">https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp</a>
Cierre del Proceso, entrega y apertura de Propuestas	Hasta las 16:30 horas del <b>cinco (5) de Octubre de 2018</b> , (en horario laboral).	LUGAR: Calle 16 No. 41 – 210, Edificio la Compañía, Oficina 106, Poblado - Medellín





	Apertura de propuestas a las 16:35 horas	
Verificación, habilitación de proponentes y Publicación del informe preliminar de evaluación.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cierre, los cuales podrán ser prorrogables por la ESU.	Páginas web de la ESU, <a href="http://www.esu.com.co">www.esu.com.co</a> y <a href="http://www.esucontratacion.com">www.esucontratacion.com</a> Igualmente, en el link <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp">https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp</a>
Observaciones al informe preliminar de evaluación	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de la publicación del informe preliminar de evaluación	Páginas web de la ESU, <a href="http://www.esu.com.co">www.esu.com.co</a> y <a href="http://www.esucontratacion.com">www.esucontratacion.com</a> Igualmente, en el link <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp">https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp</a>
Respuesta a la observaciones al informe preliminar de evaluación y publicación del informe definitivo de evaluación	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presentación de observaciones al informe preliminar de evaluación por parte de los oferentes.	Páginas web de la ESU, <a href="http://www.esu.com.co">www.esu.com.co</a> y <a href="http://www.esucontratacion.com">www.esucontratacion.com</a> Igualmente, en el link <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp">https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp</a>

**NOTA: Se precisa que el tiempo prorrogado para la presentación de observaciones y aclaraciones a los pliegos de condiciones es el máximo establecido para solicitar las modificaciones de las condiciones establecidas en los pliegos de la Solicitud Pública de Ofertas 2018-2.**

2. Se modifica el numeral 4.3.1 – Indicadores de capacidad financiera y 4.3.2 Indicadores de capacidad organizacional el cual quedará así, se resaltan los cambios:





#### 4.3.1 Indicadores de Capacidad Financiera

Indicador	Cálculo	Valor Habilitante
Indicador de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a uno punto <b>uno</b> (1.1)
Indicador de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o igual al ochenta por ciento (80%)
Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a ocho mil millones de pesos colombianos <b>(\$8.000.000.000)</b>
Razón de cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	Mayor o igual a tres (3)

#### 4.3.2 Indicadores de Capacidad Organizacional

Indicador	Cálculo	Valor Habilitante
<b>Rentabilidad del Patrimonio (ROE)</b>	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual al diez por ciento 10%
<b>Rentabilidad del Activo (ROA)</b>	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Mayor o igual a seis por ciento (6%)

3. Se modifica el numeral 5.4 – Imputación Presupuestal, el cual quedará así, se resaltan los cambios:

El contrato que se firme producto de la presente Solicitud Pública de Oferta será pagado con recursos del Contrato Interadministrativo 4600072799 de 2017 suscrito entre la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU y el Municipio de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia. Para el efecto se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal **No. 201800018**.

4. Se modifica el numeral 5.10.1.1 - Perfil personal, literal f) Profesional y/o tecnólogo en salud ocupacional, el cual quedará así, se resaltan los cambios:

- ✓ **Dedicación:** **30%** por el tiempo de duración del periodo de Implementación, Mantenimiento y Soporte.
- ✓ **Título Profesional:** Deberá presentar copia del título profesional y/o acta de grado de acuerdo con lo requerido.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

- ✓ **Experiencia General:** Se deberá certificar experiencia mínima de dos (2) años a partir de la obtención del título en las actividades de salud de ocupacional. El certificado deberá encontrarse suscrito por el representante legal del oferente. En caso que las actividades sean pertenecientes a otras entidades deberá presentar los certificados de cada uno de estos expedidos por la correspondiente empresa.
- ✓ **Experiencia Específica 1:** Se deberá certificar experiencia en al menos un proyecto donde se haya trabajado panoramas de riesgo y gestión de incidentes en los últimos 2 años contados hasta la fecha de suscripción del acta de inicio. El certificado deberá encontrarse suscrito por el representante legal del oferente. En caso que las actividades sean pertenecientes a otras entidades deberá presentar los certificados de cada uno de estos expedidos por la correspondiente empresa.

5. Se modifica el capítulo 6 – Anexos, el cual quedará así, se resaltan los cambios

Diligencie cuidadosamente cada anexo por componente; cualquier error u omisión sustancial conducirá a la descalificación de su oferta; si es subsanable, la ESU procederá a su corrección, aplicando el procedimiento descrito en los pliegos de condiciones y en la ley.

Los anexos se diligenciarán a máquina de escribir o procesador de texto y **se deberán presentar** sin enmendaduras y debidamente foliados.

A continuación se enlista los anexos del presente proceso.

1. Carta de presentación de la propuesta
2. Formulario de precios y cantidades
3. Formato de certificación de aportes a Seguridad Social
4. Especificaciones técnicas
5. Requerimientos técnicos habilitantes
6. Información técnica general
  - 6 A. Información Técnica General Diagrama de RED
7. Arquitectura de alta disponibilidad
8. Acuerdo comercial y jurídico
9. Requisitos implementación y estabilización
10. Requisitos personalizaciones
11. Requisitos Integraciones
12. Requisitos centro alternativo de datos
13. Software Ofertado
14. Versión del Software Ofertado
15. Implementación del Software Ofertado
16. Versión CAD Móvil
17. Idioma de Implementación





Alcaldía de Medellín

**Cuenta con vos**

**ESU**

Empresa para la Seguridad Urbana

18. Relación de Software y Hardware
19. Matriz de requerimientos nivel II y III
20. Relación de Experiencia cantidad de implementaciones
21. Relación de Experiencia cantidad de implementaciones en Latinoamérica
22. Garantía Extendida
23. Sostenimiento en el tiempo
24. Capacidad Financiera Y Organizacional
25. Matriz de riesgos

**NOTA:** Los anexos serán compartidos en formato editable, sin embargo, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar el diseño de los mismos en su contenido. Igualmente será de obligatorio cumplimiento el diligenciamiento de los anexos con la información requerida en cada uno de ellos. En caso de presentarse modificación en el diseño o estructura de los formatos de anexos, la propuesta será considerada rechazada

Medellín, treinta (30) de agosto de 2018

